

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30919 OBRAS Y SERVICIOS GARU, S.L.**

D<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 12/10 seguida en este Juzgado a instancia de Domingo Lima Alba sobre reclamación de resolución de contrato, se ha dictado con fecha 05/07/10 resolución por la que se declara a Obras y Servicios Garu, S.L., en situación de insolvencia por importe de 102.489,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 6 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073739-1